



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



DE: SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN
FECHA: 05/07/2024

ASUNTO: Informe técnico del EXPEDIENTE 55/T/24/SS/GE/A/0121 Servicio de mantenimiento y soporte del Sistema de información IntelliSpace Perinatal

En relación a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELLISPACE PERINATAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA Y SU RED DE CENTROS, expediente 55/T/24/SS/GE/A/0121** se recibe documentación de las siguientes empresas que presentaron oferta:

- Philips Ibérica, S.A.U.

Una vez evaluadas las ofertas, se confirma que la oferta de la empresa **Philips Ibérica, S.A.U.**, se ajusta a las características técnicas mínimas solicitadas y se procede a su valoración.

Tal y cómo se especifica en el PCAP, se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (arts. 145, 146 y 147 LCSP)

12.1.- Dado que el criterio de valoración es único, el contrato se adjudicará a la proposición que oferte el precio más favorable para la Administración contratante, el coste del servicio a prestar durante todo su ciclo de vida, que sea más favorable para la Administración contratante, calculado con arreglo a lo establecido en el artículo 148 de la LCSP. El contrato se adjudicará a la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, evaluada mediante la aplicación del siguiente criterio de adjudicación:

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FÓRMULA
MENOR PRECIO	100	INVERSA

El **importe de licitación** asciende a **53.008,30 €**, presentando las empresas los siguientes importes en su oferta:

Philips Ibérica, S.A.U.: **51.196,56 €**

Por tanto, una vez evaluadas las ofertas, se establece que la oferta de la empresa **Philips Ibérica, S.A.U.**, que es la única empresa que presenta oferta, se ajusta a las características técnicas mínimas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas, lo que se eleva a la mesa de contratación para su conocimiento.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Ctra. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DAVID RUBIO SIERRA - JEFE DE SERVICIO
EDUARDO JAVIER ACUÑA LEDESMA - TECNICA/O TITULAD.SUPERIOR INFORMATICA

Fecha: 05/07/2024 - 14:33:03
Fecha: 05/07/2024 - 13:59:20

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0SoSwePHuXtRfFZg84xTiPoM7P5IpJPlP



El presente documento ha sido descargado el 05/07/2024 - 14:33:46